



Mediante la presente **PODEMOS AHAL DUGU EIBAR** presenta **29 ENMIENDAS PARCIALES** al **PRESUPUESTO GENERAL DE EIBAR DE 2017**.

En Eibar, 4 de mayo de 2017.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 1:

Reducir la partida 2.0000.113.01.000.00, IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, dentro del Capítulo 1 de los Impuestos Directos, en 156.000€.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	1.560.000,00€	156.000,00€	1.404.000,00€

Justificación:

Reducción de un 10% los impuestos directos pagados por la ciudadanía eibarresa sobre vehículos de tracción mecánica. Uno de los impuestos más altos de todo el Estado español cuya reducción demanda constantemente la ciudadanía de nuestra ciudad.

Gullermo Manson Muniozguren
 Consejero Ciudadano Municipal de
 Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
 Secretaria primera de Podemos
 Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 2:

Estudiar y desarrollar en el Ayuntamiento de Eibar un servicio municipal de urgencia social.

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Servicio Municipal de Urgencia Social	0€	100.000,00€	100.000,00€

Justificación:

Se trata de la atención permanente e inmediata a las personas en situación de emergencia social.

Desarrollar actividades como detección y diagnóstico de las problemáticas, acogida, desplazamiento, plan de intervención, información u orientación, y derivación y trabajo en red con administraciones y entidades públicas y privadas.

Es un servicio que actualmente ya se presta en ayuntamientos como el de Bilbao o el de Donosti. Creemos importante dar un paso más en la oferta de prestaciones sociales del ayuntamiento incorporando este servicio de atención de urgencia.

Gullermo Manson Muniozguren

Consejero Ciudadano Municipal de

Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute

Secretaria primera de Podemos

Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 3:

Realización de una guía joven local para compartir vivienda para los meses o años venideros.

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Guía Joven Local	0€	20.000,00€	20.000,00€

Justificación:

Impulsar una guía joven local para compartir vivienda para los meses o años venideros mientras los jóvenes terminan los estudios, porque han empezado a trabajar, o bien porque pretenden emanciparse, a través de opciones como alquilar un piso o una habitación, participar en un programa de convivencia intergeneracional o comprar un piso.

Promover en la web del Ayuntamiento un espacio exclusivo para jóvenes, donde introducir tanto este tipo de guía como cualquier otro tema de su exclusivo interés. De esta forma esta información servirá para orientar a los jóvenes tanto en el proceso de búsqueda, como para que conozcan los trámites que tendrán que hacer y las ayudas a las que podrán optar por compartir o buscar vivienda.

Guillermo Manson Muniozguren

Consejero Ciudadano Municipal de

Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute

Secretaria primera de Podemos

Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 4:

Impulsar la participación ciudadana y el asociacionismo en Eibar.

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Participación ciudadana y asociacionismo	0€	70.600,00€	70.600,00€

Justificación:

La participación ciudadana, o el fomento de la misma, necesitan un incremento en la cantidad de recursos que se destina a ella.

Es necesario incrementar esfuerzos en aprender y descubrir nuevos sistemas de dinamización de la participación, y posteriormente, ponerlo en práctica; y para ello, es necesaria la financiación.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: Reservar una pequeña cuantía de los presupuestos por ejemplo (1%) para que la ciudadanía de Eibar presentes proyectos en los que invertir esta partida. Esos proyectos se cuelgan en la página WEB DEL AYUNTAMIENTO y durante un plazo determinado se someten a votación on-line popular. Siendo el proyecto ganador el que se va llevar a cabo ese año presupuestario.

Guillermo Manson Muniozguren

Consejero Ciudadano Municipal de

Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute

Secretaría primera de Podemos

Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 5:

Estudio e inicio del cubrimiento de los parques infantiles.

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Parques cubiertos	0€	150.000,00€	150.000,00€

Justificación:

Solicitamos el cubrimiento de parques infantiles. Tanto como la partida presupuestaría permita y con el análisis previo para que ninguna zona de la ciudad quede sin parque cubierto, es decir, no realizar la operación únicamente en parques céntricos, tratando de extenderlos a los barrios.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 6:

Aumentar la partida 1.0200.226.99.172.00, OTROS GASTOS DIVERSOS para la subpartida "Huertos Urbanos" - 41.000€

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
OTROS GASTOS DIVERSOS - Huertos Urbanos	9.000€	41.000,00€	50.000,00€

Justificación:

Extender los huertos de ocio y autoconsumo ecológicos a todos los barrios. La finalidad es crear un verdadero cinturón verde de transición hacia el espacio agrícola. El proceso de implantación se hará con la coordinación de las diferentes asociaciones de vecinos. Será muy importante la implicación de los agricultores/as profesionales que se sitúan en la zona, así como de los colegios e institutos, creando así comunidades de aprendizaje que asesoren y apoyen a los nuevos hortelanos/as; y reconozca el valor de la huerta y sus producciones.

Además, mediante la misma partida presupuestaria, se debería habilitar espacios en todas las escuelas de infantil y primaria para la realización de huertos escolares ecológicos.

Se pretende hacer de la agricultura local un eje transversal para la política municipalista. De igual manera se propiciará la entrada de la producción local y / o ecológica en las diferentes empresas de catering para la realización de los menús escolares con productos de las huertas.

Se trata de un elemento medioambiental, patrimonial y cultural de primer orden que cualquier administración debería proteger y poner en valor.

Guillermo Manson Munlozguen

Consejero Ciudadano Municipal de

Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute

Secretaria primera de Podemos

Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 7:

Implementación de la "Nevera Solidaria"

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Nevera Solidaria	0€	250,00€	250,00€

Justificación:

Instamos a este Ayuntamiento a que se sume, como muchos de nuestros municipios vecinos, y a que se comprometa en primera persona a la colocación, supervisión, limpieza y mantenimiento de una NEVERA SOLIDARIA o UN CONTENEDOR LIMPIO REFRIGERADO. Proyecto que debe realizarse con la colaboración de la Asociación Humanitaria de Voluntarios de Galdakao GBGE (Galdakaoko Boluntarioen Gizarte Elkartea) de la mano de Alvaro Saiz, su presidente y fundador.

Y solicitamos que sea el propio Ayuntamiento el que se comprometa en primera persona, en su ubicación (ocupación de vía pública), mantenimiento (electricidad), limpieza y supervisión de la nevera. Máxime en esta época de crisis en que el Ayuntamiento no puede eludir su **responsabilidad** en este tema, cuando bien es sabido y comprobado, que varias familias de nuestro entorno están en claro riesgo de pobreza, a pesar de las ayudas que ya están en marcha en esta localidad. Por todo ello, se hace sumamente urgente y necesario establecer otros proyectos alternativos, como es el caso de esta NEVERA SOLIDARIA, proyecto que tan buen resultado está ofreciendo en todas y cada una de las localidades donde se lleva a cabo, incluso con la participación activa y total del propio Ayuntamiento de esa localidad.

Guillermo Manson Muniozguren

Consejero Ciudadano Municipal de

Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute

Secretaria primera de Podemos

Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!**Enmienda número 8:****Animalismo en Eibar.**

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Animalismo	0€	100.000,00€	100.000,00€

Justificación:**Partida destinada a dos ejes fundamentales:**

- Habilitar más espacios públicos para el esparcimiento de los animales, donde puedan disfrutar y desarrollar sus necesidades fisiológicas. Creemos necesario habilitar en la ciudad más y mejores zonas amplias.
- Hacer uso de estos espacios para llevar a cabo cursos de educación u otras actividades para mascotas y propietarios. Fomentando campañas educativas para la defensa y protección animal. Importante para afianzar y transmitir en la sociedad el respeto por los animales.

A su vez instar al Ayuntamiento de esta localidad que impulse y solicite a la Mancomunidad del Bajo Deba la reconversión de la perrera municipal en una protectora de animales que evite el abandono animal, fomente la adopción, y realice campañas de esterilización y reducción del comercio animal. Contando para ello con las asociaciones de voluntarios de la comarca, tales como GÉPÉ, Katubeltz, Marcan Huella, etc.

Instalar y desarrollar con ayuda de este voluntariado el protocolo C.E.S en nuestra localidad.

Guillermo Manson Muniozguren

Consejero Ciudadano Municipal de

Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute

Secretaria primera de Podemos

Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 9:

Creación del plan local de infancia y adolescencia

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Plan Local de Infancia y Adolescencia	0€	15.000,00€	15.000,00€

Justificación:

Aparte de las actuaciones llevadas a cabo por este Ayuntamiento a través de años anteriores, dirigidas a la infancia, adolescencia y familias de ocio y tiempo libre, deporte, cultura, medio ambiente, protección social, etc., es necesario la elaboración de un Plan Local de Infancia y Adolescencia como iniciativa que responde al mandado de garantizar los derechos de niñas/os y adolescentes, así como su bienestar, entendiendo como infancia (niños y niñas) el periodo de vida comprendido entre el nacimiento y la edad de doce años, y la adolescencia el periodo de vida comprendido entre la edad de trece años y la mayoría de edad.

La Administración Municipal tiene un papel y responsabilidad específicos en esta tarea que se derivan de su proximidad a la comunidad, por sus competencias, porque le incumbe sus problemas y potencialidades, y por su función de entrega a través de la gestión de recursos y programas dirigidos a la comunidad.

Este Plan Local debe identificarse, por tanto, como un objetivo estratégico para este Ayuntamiento, que afecta a la totalidad de los departamentos municipales y recalcar la importancia de las tareas de coordinación y de gestión transversal.

En la elaboración de este plan aparte de la intervención de todos los agentes técnicos necesarios, se debe contar con la participación ciudadana, es decir, niños, niñas, adolescentes y de toda la ciudadanía de Eibar en general.

Guillermo Manson Muniozguren

Consejero Ciudadano Municipal de

Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute

Secretaria primera de Podemos

Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemos@ahaldugu.com
Twitter: [Podemos_Eibar](https://twitter.com/Podemos_Eibar)
Facebook: [PodemosEibar](https://www.facebook.com/PodemosEibar)

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 10:

Aumento del 50% en la partida 1.0200.480.01.152.30, A FAMILIAS, en la subpartida de puesta en el mercado de alquiler de viviendas para jóvenes.

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
A familias	35.000,00€	35.000,00€	70.000,00€

Justificación:

Existe una imperante necesidad para aumentar y mejorar el mercado de viviendas de alquiler en nuestra ciudad. Creemos que este consistorio debe realizar un mayor esfuerzo para su mejora.

Guillermo Manson Munlozguen
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 11:

Aumento del 10% en la partida 1.1000.471.02.241.00, SUBVENC. A OTRAS EMPRESAS. AYUDAS A EMPRENDEDORES.

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Subvenc. A otras empresas. Ayudas a Emprendedores	30.000,00€	3.000,00€	33.000,00€

Justificación:

Necesitamos estímulos al empleo y al emprendizaje en nuestra ciudad, la segunda con mayor tasa de desempleo de Gipuzkoa.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemos@eibar.gipuzkoa.net
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 12:

Aumento en la partida 1.1000.471.06.241.00, A EMPRESAS. ACCIONES MEJORA EMPLEABILID. Y CONTRATACION.

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Acciones mejora empleabilid. y contratación	84.000,00€	3.000,00€	87.000,00€

Justificación:

Necesitamos estímulos que mejoren la empleabilidad y la contratación en nuestra ciudad, la segunda con mayor tasa de desempleo de Gipuzkoa.

Guillermo Manson Muniozguren

Consejero Ciudadano Municipal de

Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute

Secretaria primera de Podemos

Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@ahaldugu.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 13:

Aumento del 5% en la partida 1.0800.227.87.335.10, PLAN ESTRATEGICO DEL EUSKERA.

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Plan estratégico del euskera	48.000,00€	2.400,00€	50.400,00€

Justificación:

Creemos que son insuficientes los recursos destinados al plan estratégico del euskera y que deberían incrementarse en años posteriores.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!**Enmienda número 14:**

Campaña para la campaña de información para que las familias sean conscientes de los recursos existentes en casos de malnutrición o subnutrición infantil.

	Cuantía Inicial	Aumento	Cuantía Final
Campaña a familias sobre recursos existentes en caso de malnutrición o subnutrición infantil.	0€	1.000,00€	1.000,00€

Justificación:

Tras la enmienda transaccional aprobada en el pasado pleno del 29 de mayo, existe la necesidad de crear una partida para la realización de la campaña destinada a los padres y a las madres para que sean conscientes de los recursos existentes y los derechos que pueden ejercer en casos de malnutrición o subnutrición infantil.

Guillermo Manson Munlozuren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: [@Podemos_Eibar](#)
Facebook: [PodemosEibar](#)

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 15:

Reducción de la partida 1.0400.212.01.134.0, MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MANTENIMIENTO, en la subpartida escaleras mecánicas.

	Cuántía Inicial	Reducción	Cuántía Final
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MANTENIMIENTO - Escaleras Mecánicas	423.168,70€	50.000,00€	373.168,70€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: Podemoseibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 16:

Reducción de la partida 1.0300.601.20.153.20, OBRAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, en la subpartida Reforma Dpto. Cultura locales reuniones.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
OBRAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES - Reforma Dpto. Cultura locales reuniones	270.000€	70.000,00€	200.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Gullermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 17:

Reducción de la partida 1.0300.601.20.153.20, OBRAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, en la subpartida Reforma Dpto. Cultura locales reuniones.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
OBRAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES - Reforma Dpto. Cultura locales reuniones	270.000€	70.000,00€	200.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 18:

Reducción de la partida 1.0400.210.01.153.40, INFRAESTRUCTURAS Y BIENES MATERIALES, en la subpartida materiales: barandillas, arquetas, etc.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
INFRAESTRUCTURAS Y BIENES MATERIALES - Materiales: barandillas, arquetas, etc	90.000,00€	20.000,00€	70.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Munlozguen
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 19:

Reducción de la partida 1.0400.623.01.153.40, MAQUINARIA, en la subpartida instalac.manos libros en veh. Brigada.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
MAQUINARIA			
- instalac.manos libros en veh. Brigada	1.500,00€	1.000,00€	500,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Muniozguren
 Consejero Ciudadano Municipal de
 Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
 Secretaria primera de Podemos
 Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemosibara@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Face Book: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 20:

Reducción de la partida 1.0400.212.01.165.00, MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MANTENIMIENTO, en la subpartida reparar iluminac.fachada Ayto.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MANTENIMIENTO - Reparar iluminac.fachada Ayto	32.081,22€	15.000,00€	17.081,22€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Muniozguren

Consejero Ciudadano Municipal de

Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute

Secretaria primera de Podemos

Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemos@eibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 21:

Reducción de la partida 1.0400.221.99.171.00, OTROS SUMINISTROS, en la subpartida sum. Flor de temporada.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
OTROS SUMINISTROS - Sum. Flor de temporada	39.000,00€	10.000,00€	29.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Gullermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: [@Podemos_Eibar](https://twitter.com/Podemos_Eibar)
Facebook: [PodemosEibar](https://www.facebook.com/PodemosEibar)

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 22:

Reducción de la partida 1.0400.601.11.171.00, MEJORA FUENTES Y JARDINES.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
MEJORA FUENTES Y JARDINES	35.000,00€	10.000,00€	25.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Gullermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 23:

Eliminación de la partida 1.0500.227.99.230.20, OTROS TRABAJOS EXTERIORES.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
OTROS TRABAJOS EXTERIORES	6.000,00€	6.000,00€	0€

Justificación:

Gasto no justificado.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaría primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 24:

Reducción de la partida 1.1000.226.03.241.00, PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000,00€	6.000,00€	2.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: Podemos Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 25:

Reducción de la partida 1.0700.226.03.330.00, PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

	Quantía Inicial	Reducción	Quantía Final
PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	39.000,00€	9.000,00€	30.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 26:

Eliminación de la partida 1.0700.226.02.332.10, ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500,00€	500,00€	0€

Justificación:

Gasto innecesario

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 27:

Reducción de la partida 1.0400.221.04.333.10, COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.

	Cuántía Inicial	Reducción	Cuántía Final
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15.000,00€	5.000,00€	10.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: Podemoseibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 28:

Reducción de la partida 1.0400.221.04.333.20, COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	25.000,00€	10.000,00€	15.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Munlozguen
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaría primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 29:

Reducción de la partida 1.1100.226.83.912.00, PUBLICIDAD Y PROMOCION EN T.V.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
PUBLICIDAD Y PROMOCION EN T.V.	9.075,00€	3.000,00€	6.075,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Gullermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaría primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: [@Podemos_Eibar](#)
Facebook: [PodemosEibar](#)

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 30:

Reducción de la partida 1.1100.231.01.912.00, DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DE ALTOS CARGOS.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
DIETAS, LOCOMOCION Y TRASLADO DE ALTOS CARGOS	5.000,00€	3.000,00€	2.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 31:

Reducción de la partida 1.1100.227.99.920.11, OTROS TRABAJOS EXTERIORES, en las subpartidas encuadernación libros de actas y digitalización fondo fotográfico.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
OTROS TRABAJOS EXTERIORES			
- Encuadernación libros de actas	3.000,00€	1.000,00€	2.000,00€
- Digitalización fondo fotográfico	3.500,00€	2.500,00€	1.000,00€

Justificación:

Reducción por gasto excesivo.

Guillermo Manson Muniozguren
 Consejero Ciudadano Municipal de
 Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
 Secretaria primera de Podemos
 Ahal Dugu Eibar

AHAL DUGU

Email: podemoseibar@gmail.com
Twitter: @Podemos_Eibar
Facebook: PodemosEibar

EIBAR Parte Hartu!

Enmienda número 32:

Reducción de la partida 1.1100.500.01.929.00, CRÉDITO GLOBAL.

	Cuantía Inicial	Reducción	Cuantía Final
CRÉDITO GLOBAL	1.360.000,00€	461.250,00€	898.750,00€

Justificación:

Reducir cuantía del crédito global para la realización de las enmiendas presentadas.

Guillermo Manson Muniozguren
Consejero Ciudadano Municipal de
Podemos Ahal Dugu Eibar

Isabel Fernández Pejenaute
Secretaria primera de Podemos
Ahal Dugu Eibar

